



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 018 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 ENE 2019

VISTOS:

El Memorándum N° 007-2019-UNTRM-R, de fecha 07 de enero de 2019, mediante el cual, el Rector de la UNTRM, dispone se emita Resolución Rectoral aceptando la renuncia del Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, y brindar las gracias por los servicios presentados durante su permanencia en el cargo encomendado, asimismo emitir resolución mediante la cual se designa a la Abog. Vanessa Pinella Vega, como Director de Sistema Administrativo IV, nivel remunerativo F5, plaza de confianza CAP N° 002, de la UNTRM, para desempeñar funciones en la oficina del Rectorado, a partir del día 10 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 367-2018-UNTRM/R, de fecha 10 de mayo de 2018, se resuelve designar al Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, como Director de Sistema Administrativo IV, nivel remunerativo F5, plaza de confianza CAP N° 002 del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 07 de mayo de 2018;

Que, con Memorándum de Vistos, dispone se emita Resolución Rectoral aceptando la renuncia del Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, y brindar las gracias por los servicios presentados durante su permanencia en el cargo encomendado, asimismo emitir resolución mediante la cual se designa a la Abog. Vanessa Pinella Vega, como Director de Sistema Administrativo IV, nivel remunerativo F5, plaza de confianza CAP N° 002, de la UNTRM, para desempeñar funciones en la oficina del Rectorado, a partir del día 10 de enero del 2019;

Que, con Resolución Rectoral N° 010-2019-UNTRM/R, de fecha 08 de enero de 2019, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 09 de enero a partir del mediodía al 13 de enero del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 018 -2019-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

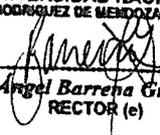
ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 8 de enero de 2019, la renuncia irrevocable formulada por el Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, al cargo de Director de Sistema Administrativo IV, nivel remunerativo F5, plaza de confianza CAP N° 002 del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

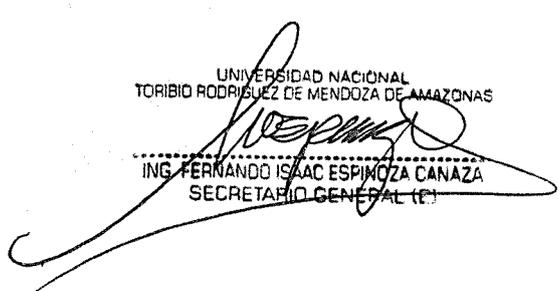
ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la Abog. Vanessa Pinella Vega, como Director de Sistema Administrativo IV, nivel remunerativo F5, plaza de confianza CAP N° 002 del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 10 de enero de 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a los profesionales citados en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Miguel Angel Barrena Gurbillón Dr.
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (e)

PCHWR
FIEC/SG